

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA		
		F-GA -02	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01-05-2025		
		Páginas: 1 de 4		
	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO DE TERRITORIAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE EVALUACION	Código TRD:	110.17.002	

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR A LA INVITACION PÚBLICA No. MC-MC-004-2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En La Capilla a los trece (13) días del mes de febrero de 2026, siendo las 9:00 a.m. en la secretaria de Planeación y desarrollo territorial del Municipio de Capilla, reunido el comité evaluador, integrado por secretario de planeación y desarrollo territorial Arquitecto EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO, Secretaria General de Gobierno Doctora MARGARETH DANIELA MORENO secretaria de hacienda Municipal YOJANA CAROLINA MENDOZA CARILLO. Asesor externo en contratación JAIME RAMON CASTAÑEDA procede a realizar la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada hasta la hora del cierre del Proceso de selección de mínima cuantía MC-MC-004-2026 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, AL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA PRESENTE COMO APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA 2026.". de acuerdo con lo siguiente:

OFERENTE	FECHA DE CIERRE	Presupuesto oficial	VALOR OFERTA	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
NELSON ANTONIO JIMENEZ ROMERO C.C. No 4.047024 expedida en Almeida	11/02/2026 2:00:00 PM	\$20.000.000,00	\$20.000.000	No se requirió
GRUPO IMCOIN SAS NIT 901579321-3 R.L. Diego Andrés Hernández Macías C.C. No 1.100.956.057	11/02/2026 2:00:00 PM		\$144.000,00	No se requirió

Se procede a la realizar la verificación económica, para establecer que cumpla con las condiciones de la invitación con el siguiente resultado:

NELSON ANTONIO JIMENEZ ROMERO C.C. No 4.047024 expedida en Almeida	
PROPUESTA ECONOMICA	
La propuesta es presentada en medio escrito y los valores sean expresados en moneda legal colombiana	CUMPLE
La propuesta no presenta enmendaduras ni tachaduras, en tal caso, deberán acompañarse de la salvedad correspondiente mediante confirmación con firma del proponente	CUMPLE
Que la propuesta contenga los ítems y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.	CUMPLE
El valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial total.	CUMPLE
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	CUMPLE
La propuesta económica cumple con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos.	CUMPLE
Los valores de la oferta del proponente no difieren entre el valor en números y el valor en letras en la oferta económica (anexo 2)	CUMPLE
El valor total de la oferta conforme los estudios previos y la invitación y No constituye en precio artificialmente bajo	CUMPLE
RESULTADO: CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONOMICAS	

GRUPO IMCOIN SAS NIT 901579321-3 R.L. Diego Andrés Hernández Macías C.C. No 1.100.956.057	
PROPUESTA ECONOMICA	
La propuesta es presentada en medio escrito y los valores sean expresados en moneda legal colombiana	CUMPLE
La propuesta no presenta enmendaduras ni tachaduras, en tal caso, deberán acompañarse de la salvedad correspondiente mediante confirmación con firma del proponente	CUMPLE

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA		
		F-GA -02	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01-05-2025		
		Páginas: 2 de 4		
	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO DE TERRITORIAL		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	ACTA DE EVALUACION	Código TRD:	110.17.002	

Que la propuesta contenga los ítems y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.	CUMPLE
El valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial total.	CUMPLE
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	CUMPLE
La propuesta económica cumple con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos.	NO CUMPLE
Los valores de la oferta del proponente no difieren entre el valor en números y el valor en letras en la oferta económica (anexo 2)	CUMPLE
El valor total de la oferta conforme los estudios previos y la invitación y No constituye en precio artificialmente bajo	NO CUMPLE
NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONOMICAS Por las siguientes razones: 1. Conforme a los estudios previos, la invitación y alcance del objeto el servicio debe prestarse durante el año 2026, si bien oferta valores unitarios tenia que fijar el monto total de la propuesta económica haciendo el cálculo de las razones o servicios prestados, pues con el valor total que tiene en la oferta solo corresponde a un día de servicio básicamente. 2. Conforme al valor total ofertado de \$144.000,00 se estaría frente a una propuesta de un solo servicio o día, entendiendo claramente que con ese valor no puede suministrar los bienes y servicios durante el año 2026, lo cual sin mas explicaciones se constituye en un precio artificialmente bajo. Ahora bien, no se observa que sea un error aritmético; y si lo fuere cualquier corrección implicaría una reforma y mejora y cambio a la oferta económica, lo cual no es susceptible de subsanación por ser el elemento tácitamente ponderable. Bajo las anteriores consideraciones se encuentra en causal de rechazo prevista en la condición 13 de la invitación Numerales 20 y 24.	

Por lo anterior solo una oferta cumple con las condiciones económicas y se hace verificación de los requisitos Jurídicos y habilitantes así:

HABILITACION JURIDICA

ITEM EVALUADOS	NELSON ANTONIO JIMENEZ ROMERO C.C. No 4.047024 expedida en Almeida			OBSERVACIONES y cantidad de folios
	CUMPLE			
	SI	NO	N/A	
Carta de presentación de la Oferta. De acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta..	X			Presenta documentos en 2 folios
Certificado de existencia y representación legal	N.A			
Poder para presentar propuesta: Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo.	NA			N/A
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, cuya actividad esté relacionada con la del objeto contractual.	X			Anexa documento en TRES (3) folios
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			Adjuntada Fotocopia documento en un folio
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente	X			Anexa documentos en 1 folios

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA		
		F-GA -02	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01-05-2025		
		Páginas: 3 de 4		
	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO DE TERRITORIAL		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	ACTA DE EVALUACION	Código TRD:	110.17.002	

Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica y representante legal expedido por la Contraloría General de la Nación	X			Anexa documentos en 1 folio.
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X			Anexa documento en un folio
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X			Anexa documento en un folio
Registro Mercantil	X			Documento en 2 folios
Libreta Militar			NA	Mayor de 50 años
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad , consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	x			Adjunta documento en un folio
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales	x			Adjunta documento en un folio
Formato Hoja de Vida DAFP	x			En 5 folios
Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones). Para lo cual se debe anexar copia de afiliación a salud y pensión o pago de seguridad social	X			Anexa planilla ultima mes de enero de 2026
Garantía de seriedad de la oferta				No se exigió
EXPERENCIA EXPERIENCIA GENERAL Dada la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación podrán participar personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, con establecimiento de comercio registrado en la cámara de comercio y RUT, el cual debe contar con actividades similares al presente proceso contrato. El proponente debe caracterizarse por su responsabilidad, buen servicio, calidad y cumplimiento en todo lo relacionado con la actividad a desarrollar y con disponibilidad para realizar en forma oportuna el servicio en mención. EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual deberá demostrarse mediante por lo UN (1) contratos y/o certificaciones cuyo objeto sea igual o similar al de la	X			General Anexa documento cámara de comercio y Rut ESPECIFICA Anexa Contrato Municipio de la Capilla No 005 de 2025 Valor 16.000.000, En 15 folios OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, AL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA PRESENTE COMO APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA 2025

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA		
		F-GA -02	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01-05-2025		
		Páginas: 4 de 4		
	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO DE TERRITORIAL			
ACTA DE EVALUACION		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
		Código TRD:	110.17.002	

presente convocatoria con una entidad pública y/o privada,				
CUMPLE				

CONCLUSIONES

Concluida la verificación jurídica, técnica y económica, el comité evaluador encuentra que el oferente NELSON ANTONIO JIMENEZ ROMERO C.C. No 4.047024 expedida en Almeida, CUMPLE con las condiciones minimas establecidas en la invitación para el proceso de MINIMA CUANTIA N°. **MC-MC-004-2026** cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, AL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA PRESENTE COMO APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA 2026.””, por lo tanto, se recomienda al Señor Alcalde de a ACEPTE, la oferta del oferente

Original firmado

EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO
Secretario de Planeación e infraestructura

Original firmado

MARGARETH DANIELA MORENO
Secretaria General y de Gobierno

Original firmado

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARILLO
Secretaria de hacienda Municipal

Original firmado

JAIME RAMON CASTAÑEDA
Asesor externo en contratación